LA SUSCRITA GERENTE DE LA EMPRESA SOCIAL DE ESTADO ESE NORTE 1

CERTIFICA

Que una vez revisados los cargos contemplados en la planta de personal de la ESE NORTE 1, se procede a certificar la inexistencia o insuficiencia de personal debido a:

CAUSAL	CASO QUE APLICA (MARQUE CON UNA x)
No existe personal que pueda desarrollar la actividad para la cual se requiere contratar la prestación del servicio	X
Existe personal en la planta, pero no es suficiente	
Requiere un grado de especialización que implica la contratación del servicio	

La persona natural a contratar deberá contar con el siguiente perfil: ingeniera civil con dos (2) años de experiencia en interventoría de contratos de obra civil, para atender la necesidad presentada y cumplir con el siguiente objeto contractual: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERA CIVIL PARA REALIZAR LA SUPERVISIÓN DE LOS CONTRATOS DE OBRA ADECUACIONES MENORES EN LAS UNIDADES DE ATENCION EN SALUD DE BUENOS AIRES, SUAREZ, LA BALSA Y TIMBA PERTENECIENTES A LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO NORTE 1 E.S.E.

Dada a los veintidós (22) días del mes de diciembre de 2025.

BEATRIZ BOHORQUEZ SALINAS
Gerente ESE Norte 1.